**UNIDAD 41**

**Folleto 6.a:**

**Elemento “Procesión de hana” Candidatura Inicial**

**LISTA REPRESENTATIVA  
DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD**

FECHA LÍMITE: 31 DE MARZO DE 2012  
PARA UNA EVENTUAL INSCRIPCIÓN EN 2013

Nota: para este modelo de candidatura se ha utilizado el formulario modificado en diciembre de 2012

*Las instrucciones para cumplimentar el formulario de presentación de candidatura están disponibles en:*

<http://www.unesco.org/culture/ich/en/forms> (en inglés y en francés)

|  |
| --- |
| **A. Estado(s) Parte(s).**  En las candidaturas multinacionales formuladas conjuntamente por varios Estados Partes, éstos deben figurar en el orden que hayan acordado. |

|  |
| --- |
| País D, situado en Europa del Este |

|  |
| --- |
| **B. Nombre del elemento.** |
| **B.1. Nombre del elemento en francés o inglés.**  Este será el nombre oficial del elemento que figurará en las publicaciones.  No más de 200 caracteres. |

|  |
| --- |
| Spring Procession in Zabra |

|  |
| --- |
| **B.2. B.2. Nombre del elemento en el idioma y con la escritura de la comunidad interesada, si procede.**  Este será el nombre oficial del elemento en lengua vernácula que corresponde a su nombre oficial en francés o inglés (Sección B.1).  No más de 200 caracteres |

|  |
| --- |
| Procesión de Primavera en Zabra [en el dialecto del idioma oficial del país D, hablado en la provincia de Bromzha] |

|  |
| --- |
| **B.3. Otra(s) denominación(es) del elemento, si las hubiere.**  Además del nombre oficial del elemento (Sección B.1) mencionen otras denominaciones alternativas por las que se conozca el elemento, si las hubiere. |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| **C. Nombre de las comunidades, grupos o, si procede, individuos interesados.**  Identifiquen claramente una o varias comunidades o, si procede, individuos a los que atañe el elemento propuesto para la inscripción.  No más de 150 palabras |

|  |
| --- |
| El municipio de Zabra |

|  |
| --- |
| **D. Ubicación y extensión geográficas del elemento**  Proporcionen información sobre la distribución geográfica del elemento dentro del/de los territorio(s) del/de los Estado(s) solicitante(s), indicando, si es posible, el/los lugar(es) en que se concentra. Si en zonas cercanas se practican elementos conexos, precisen cuáles son*.*  No más de 150 palabras |

La ciudad de Zabra está situada en la parte nororiental del país D. En otras ciudades de este país, así como en el vecino país C que todavía no ha ratificado la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, existen prácticas tradicionales análogas.

|  |
| --- |
| ***[****Nota: en todos los modelos de candidaturas se ha omitido mencionar datos concretos, como nombres, apellidos y direcciones]*  **E. Contacto para la correspondencia**  Indiquen el nombre, la dirección y otros datos útiles de la persona encargada de la correspondencia relacionada con la propuesta de candidatura. Si no disponen de una dirección de correo electrónico, indiquen un número de fax.  En caso de que se trate de una propuesta de candidatura multinacional presentada por varios Estados Partes, indiquen todos los datos pertinentes de la persona designada por éstos como contacto principal para la correspondencia relacionada con la propuesta, así como los datos de una persona más por cada Estado Parte interesado. |
| |  |  | | --- | --- | | Título (Sra., Sr., etc.): |  | | Apellidos: |  | | Nombres: |  | | Institución/cargo: | Oficina del alcalde – Municipio de Zabra | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Número de fax: |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otra información pertinente: |  | |

|  |
| --- |
| **1. Identificación y definición del elemento**  Para cumplir con el Criterio R.1, los Estados deben demostrar que “el elemento es patrimonio cultural inmaterial, en el sentido del Artículo 2 de la Convención”.  Marquen una o varias casillas para identificar en qué ámbito(s) del patrimonio cultural se manifiesta el elemento. Ese o esos ámbitos pueden abarcar uno o más de los indicados en el Artículo 2.2 de la Convención. Si marcan la casilla “otros”, especifiquen de qué ámbito(s) se trata en el paréntesis previsto a tal efecto.  🞏 Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial  ☑ Artes del espectáculo  ☑ Usos sociales, rituales y actos festivos  🞏 Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo  🞏 Técnicas artesanales tradicionales  🞏 Otro(s) ( )  En esta sección se deben consignar todas las características importantes del elemento, tal como existe actualmente  El Comité debe disponer de suficiente información para determinar:   * que el elemento forma parte de “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes–”; * “que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos [lo reconocen] como parte integrante de su patrimonio cultural”; * “que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia”; * que infunde a las comunidades y grupos interesados “un sentimiento de identidad y continuidad”; y * que es “compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.   Se deben evitar las descripciones demasiado técnicas y los Estados que presentan la candidatura deben tener presente que en esta sección tienen que explicar el elemento a lectores que no lo conocen previamente y que carecen por completo de una experiencia directa del mismo. En los expedientes de candidatura no se tiene por qué explicar con detalle la historia, el origen o la antigüedad del elemento. |

|  |
| --- |
| **I) Hagan una descripción sucinta del elemento para darlo a conocer a lectores que nunca lo han visto y que carecen por completo de una experiencia del mismo.**  Entre 150 y 250 palabras |

La Procesión de Primavera (Hana) de la ciudad de Zabra es un ejemplo de tradición popular antigua que se ha venido practicando a lo largo de los siglos, sin experimentar cambio alguno. Cuando los vecinos de Zabra se refieren a ella, llamándola *La Hana*, lo hacen con orgullo, especialmente las mujeres que han tenido una vez en su vida la ocasión de ser protagonistas de esta solemnidad. Los habitantes de Zabra ignoran el auténtico significado histórico de esta procesión, pero se están llevando a cabo trabajos de investigación para averiguarlo. Las menciones más antiguas de este elemento del patrimonio cultural inmaterial se remontan al siglo XVI (EC).[[1]](#footnote-1)\* Los intentos de darle una interpretación datan del siglo XIX, época en que los investigadores empezaron a interesarse por él.

En un principio, *La Hana* se organizaba de manera espontánea en el seno de la comunidad. Las muchachas que habían participado anteriormente en la celebración de este ritual transmitían a las más jóvenes las canciones y las danzas del mismo, y así se viene haciendo hasta la fecha. No obstante, es preciso decir que, a principios del decenio de 1960, el gobierno prohibió toda una serie de prácticas tradicionales y costumbres que guardaban relación con las fiestas religiosas y la vida campesina. Por otra parte, la Iglesia no defendió ni promovió *La Hana* porque se trata de una práctica precristiana de origen pagano en la que las muchachas se disfrazan de hombres.

La procesión se revitalizó en el decenio de 1980, cuando un grupo de investigadores del Museo Provincial de Bromzha empezó a ayudar a las ciudades de la provincia a mantener sus costumbres y prácticas tradicionales, presentándolas en su forma auténtica en escenarios teatrales con motivo de fiestas folclóricas de aficionados, tal y como se hacía en los festivales de este tipo organizados a finales del decenio de 1940. Se da la circunstancia de que una investigadora había participado en *La Hana* durante su juventud. Hoy en día, la procesión se celebra todos los años en su forma auténtica y es sumamente popular tanto entre los jóvenes como entre las personas de edad.

[Número de palabras en inglés = 239]

|  |
| --- |
| **II) ¿Quiénes son los depositarios y practicantes del elemento? ¿Hay funciones o categorías concretas de personas que tienen responsabilidades específicas en lo que respecta a la práctica y transmisión del elemento? En caso de que así sea, ¿quiénes son y cuáles son sus responsabilidades?**  Entre 150 y 250 palabras |

Los depositarios de esta práctica cultural son los habitantes de la ciudad de épocas pasadas, cuya voz nos llega hoy a través de las canciones y danzas de los cantos y bailes de las muchachas jóvenes de Zabra. Es así como podemos revivir las tradiciones populares del pasado de esta región, tan azotada por conflictos en tiempos recientes y actualmente tan plácida y risueña en primavera. Los investigadores forman también una comunidad especial de personas competentes que transmiten conocimientos sobre el elemento por intermedio de sus obras escritas, contribuyendo así a salvaguardarlo.

En primavera, y más concretamente el domingo de Pentecostés, las muchachas jóvenes de Zabra se disfrazan de princesas y caballeros y recorren diferentes calles de la ciudad, haciendo altos ante algunas casas para interpretar al son de la música cantos y danzas que dedican a las familias que las habitan. Una vez que han cantado y danzado las muchachas, el cabeza de familia les ofrece comida y bebida en el patio de su hogar, antes de que vayan a cantar y bailar de nuevo en otra casa. Al día siguiente –segunda jornada de Pentecostés– las muchachas se desplazan a la localidad vecina de Brymla. Los regocijos finalizan con una fiesta y danzas en la plaza mayor de Zabra. De la organización y coordinación de la procesión se encarga la Asociación Folclórica de Zabra.

[Número de palabras en inglés = 173]

|  |
| --- |
| **III) ¿Cómo se transmiten hoy en día los conocimientos y técnicas relacionados con el elemento?**  Entre 150 y 250 palabras |

El mejor medio para que las muchachas se instruyan en el folclore de su comunidad es hacerlas aprender las versiones auténticas de las canciones y danzas de *La Hana*, que en breve van a ser editadas por el Museo Provincial de Bromzha. Son especialistas en danza los que imparten formación a las bailarinas que interpretan las danzas de *La Hana*, como parte de su repertorio, en el Festival Folclórico Estival que se celebra todos los años durante las vacaciones de verano. Solamente así se pueden eliminar de esta práctica cultural las escorias acumuladas a lo largo de generaciones y devolverla a su primitiva pureza. Muy pronto los habitantes de Zabra podrán reivindicar con toda razón que sus danzas son las más antiguas de todo el país.

[Número de palabras en inglés = 103]

|  |
| --- |
| **IV) ¿Qué funciones sociales y culturales y qué significados tiene hoy en día el elemento para su comunidad?**  Entre 150 y 250 palabras |

Los vecinos de Zabra no conocen el auténtico significado del elemento, pero se están llevando a cabo trabajos de investigación para averiguarlo. Algunos de nombres y vocablos mencionados en las canciones parecen indicar que se trata de un ritual de fertilidad anterior a la civilización iliria. El elemento tiene una importancia económica considerable. En efecto, atrae a recién llegados a la región y turistas deseosos de disfrutar tanto del espectáculo de la procesión como del Festival Folclórico Estival. Los ingresos obtenidos por los restaurantes, los hoteles, los vendedores de sables, la parroquia, el parque zoológico y los taxistas de la localidad superan con creces los gastos en indumentaria y comidas de los intérpretes de las canciones y danzas de la festividad.

La preparación de la procesión da ocupación a las mujeres de más edad, ya que son ellas las que seleccionan a las muchachas que participan en el evento, preparan los disfraces y se encargan de las comidas. Por su parte, las muchachas que protagonizaron la procesión del año anterior enseñan a las más jóvenes las canciones y danzas propias del festejo.

[Número de palabras en inglés = 134]

|  |
| --- |
| **V) ¿Hay un aspecto del elemento que sea incompatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes, con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos, y con el desarrollo sostenible?**  Entre 150 y 250 palabras |

No. Se trata de un ritual inocente que goza de un gran predicamento en general, tanto entre los jóvenes como entre las personas de edad.

[Número de palabras en inglés = 15]

|  |
| --- |
| ***2. Contribución a la notoriedad, la toma de conciencia y el fomento del diálogo***  *Para cumplir con el Criterio R.2, los Estados deben demostrar que “la inscripción del elemento contribuirá a dar a conocer el patrimonio cultural inmaterial, a lograr que se tome conciencia de su importancia y a propiciar el diálogo, poniendo así de manifiesto la diversidad cultural a escala mundial y dando testimonio de la creatividad humana”.* |
| **I) ¿Cómo puede la inscripción del elemento en la Lista Representativa contribuir a la notoriedad del patrimonio cultural inmaterial en general y a la toma de conciencia de su importancia a nivel local, nacional e internacional?**  Entre 100 y 150 palabras |

Los investigadores revitalizaron el elemento en el decenio de 1980. Muchas mujeres de edad de Zabra recordaban sus actuaciones en la procesión y enseñaban a las muchachas más jóvenes qué es lo que tenían que hacer. Actualmente, la procesión se celebra cada año y –tal como se ha precisado anteriormente– goza de un gran predicamento en general, tanto entre los jóvenes como entre las personas de edad. La inscripción del elemento en la Lista Representativa contribuirá a reforzar aún más su revitalización, ya que se amplificará la consideración y el respeto que se le profesan al haber sido distinguido con el honor de figurar en la Lista del Patrimonio Inmaterial Mundial. Además, las comunidades, los grupos y –si procede– los individuos vinculados a prácticas culturales análogas celebradas en otras partes pueden sentir el deseo de emular a los vecinos de Zabra para fortalecer su patrimonio cultural inmaterial, devolviéndolo a su contexto histórico genuino.

[Número de palabras en inglés = 108]

|  |
| --- |
| **II) *¿Cómo puede la inscripción fomentar el diálogo entre las comunidades, grupos e individuos?***  Entre 100 y 150 palabras |

El diálogo entre las comunidades, grupos e individuos reviste gran importancia y la procesión ofrece a los vecinos de Zabra una ocasión para congregarse todos los años en la época primaveral, intercambiar impresiones sobre los problemas que pueda haber y compartir sus anhelos y esperanzas para el resto del año, hasta la primavera siguiente. Cuando las muchachas se desplazan a Brymla, el segundo día de la celebración, el ámbito del dialogo se ensancha aún más.

[Número de palabras en inglés = 58]

|  |
| --- |
| **III) *¿Cómo puede la inscripción promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana?***  Entre 100 y 150 palabras |

La diversidad y pureza de las canciones, la belleza de las muchachas y el espectacular paisaje en el que está emplazada la ciudad de Zabra son factores que crean la impresión de hallarse ante una comunidad creativa, asentada en su tierra secularmente. Además, cabe destacar que la población de Zabra nunca ha dado muestra alguna de carecer de respeto por la cultura o por la creatividad de las personas.

[Número de palabras en inglés = 56]

|  |
| --- |
| **3. Medidas de salvaguardia**  Para cumplir con el Criterio R.3, los Estados deben demostrar que “se elaboran medidas de salvaguardia que podrían proteger y promover el elemento”.  **3. a Medidas adoptadas en el pasado y actualmente para salvaguardar el elemento**  **I) ¿Cómo garantizan la viabilidad del elemento las comunidades, grupos y, si procede, los individuos interesados? ¿Qué iniciativas se han adoptado a este respecto en el pasado y actualmente**  Entre 150 y 200 palabras |

La Procesión de *La Hana* de Zabra ha sido estudiada por expertos en folclore desde bastante tiempo atrás. Fueron esos expertos los que revitalizaron este elemento del patrimonio cultural en el decenio de 1980, época en que la comunidad local reanudó la práctica regular del mismo. En 2005 se llevaron a cabo más trabajos de investigación sobre *La Hana* con ayuda del Estado. Se organizó por ese entonces un Festival Folclórico Estival para sensibilizar al público a la importancia del patrimonio cultural de la provincia de Bromzha, a la que pertenece la ciudad de Zabra. En ese festival actúan hasta seis grupos de distintas ciudades de la provincia que interpretan canciones y danzas características de las procesiones primaverales, así como otros cantos y bailes tradicionales. Autentificadas por expertos en folclore, las representaciones dadas en el festival podrán ir sustituyendo paulatinamente a las actuaciones menos profesionales de las muchachas en algunas ciudades y aldeas de la provincia. El repertorio de las canciones interpretadas en el festival es todavía limitado y algunas de las letras de éstas son todavía incorrectas desde un punto de vista histórico, pero el Museo Provincial de Bromzha va a publicar en breve una antología de las mejores partituras de canto para que en el futuro se guíen por ella los organizadores del festival y de las procesiones.

Actualmente se está discutiendo en Zabra una propuesta que tiene por objeto permitir que los muchachos jóvenes representen los papeles de caballeros, hasta ahora desempeñados por las muchachas. Según el especialista en etnocoreografía del Museo Provincial de Bromzha, este cambio probablemente supondría un retorno a la práctica primigenia del elemento. Una parte de la población de Zabra ha emitido protestas contra esa propuesta, pero el especialista en cuestión ha rechazado sus argumentos por considerarlos poco científicos. Como quiera que sea, actualmente sólo suele haber unas cinco muchachas que actúan de caballeros en la procesión, ya que en el Museo Provincial de Bromzha se ha depositado un número relativamente importante de los sables necesarios para interpretar los papeles masculinos de *La Hana*.

[Número de palabras en inglés = 240]

|  |
| --- |
| Marquen una o varias casillas para identificar las medidas de salvaguardia que las **comunidades, grupos e individuos** interesados han adoptado en el pasado y están adoptando actualmente:  ☑ Transmisión, básicamente a través de la educación formal y no formal  ☑ Identificación, documentación e investigación  🞏 Preservación y protección  🞏 Promoción y valorización  ☑ Revitalización |

|  |
| --- |
| **II) ¿Cómo ha(n) salvaguardado el elemento el/los Estado(s) Parte(s) interesado(s)? Especifiquen los condicionamientos externos o internos, como la limitación de recursos. ¿Qué esfuerzos se han realizado a este respecto en el pasado y actualmente?**  Entre 150 y 250 palabras |

Véase *supra*.

|  |
| --- |
| Marquen una o varias casillas para identificar las medidas de salvaguardia que el/los **Estado(s) Parte(s)** interesados han adoptado en el pasado y están adoptando actualmente:  ☑ Transmisión, básicamente a través de la educación formal y no formal  🞏 Identificación, documentación e investigación  🞏 Preservación y protección  🞏 Promoción y valorización  🞏 Revitalización |

|  |
| --- |
| **3. b Medidas de salvaguardia propuestas**  En esta sección se deben identificar y describir las medidas de salvaguardia que se aplicarán y más concretamente, las que tengan por objeto proteger y promover el elemento |

|  |
| --- |
| **I) Qué medidas se proponen para contribuir a que la viabilidad del elemento no corra peligro en el futuro, en particular debido a consecuencias involuntarias entrañadas por la inscripción, así como por la notoriedad y la atención del público subsiguientes?**  Entre 500 y 750 palabras |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| El elemento es actualmente viable, pero la inscripción de *La Hana* en la lista puede perjudicar involuntariamente la viabilidad del Festival Folclórico Estival en el que se representan las canciones y danzas de esta procesión primaveral. El alcalde de Zabra –que es padre de cuatro hijas– apoya activamente tanto la procesión de Pentecostés como el festival de verano. Recientemente ha expresado su inquietud porque, si no se adoptan medidas eficaces que gocen de un amplio apoyo, la actual recesión económica imperante en el país podría reducir el número de espectadores que han venido asistiendo hasta ahora a las representaciones de coros y danzas del festival.  Se proponen las siguientes medidas de salvaguardia:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Actividad** | **Entidades responsables** | **Calendario** | **Costo por actividad.** | **Resultados esperados** | | Determinar el número total de comunidades locales que siguen celebrando procesiones primaverales de manera regular o episódica. | Museo Provincial de Bromzha | 2012–2025 | 2.000 | Realización de un inventario de las procesiones. | | Comercializar el Festival Folclórico Estival para que atraiga a un mayor número de turistas.  Contemplar la posibilidad de fusionar la procesión primaveral con el Festival Folclórico Estival. | Oficina de Turismo de Bromzha | 2012–2013 | 50.000 | Incremento del turismo en la comarca de Zabra. | | Formar a jóvenes en la escuela de arte dramático de la capital para disponer del número de intérpretes que se necesitan para el Festival Folclórico Estival y la procesión primaveral. | Academia Estatal de Arte Dramático | 2012–2014 | 15.000 | Continuidad de la práctica cultural tradicional. | | Remunerar a las muchachas y a los músicos que participan en la procesión primaveral. | Oficina de Turismo de Bromzha | Todos los años | 4.000 | Incremento de la motivación de los intérpretes del elemento | | [Número de palabras en inglés = 241] | | | | | |

|  |
| --- |
| **II) ¿Cómo el/los Estado(s) Parte(s) interesado(s) va(n) a apoyar la aplicación de las medidas de salvaguardia propuestas?**  Entre 150 y 200 palabras |

El Ministerio de Cultura, las autoridades provinciales y locales –comprendida la municipalidad de Zabra–, las empresas turísticas y diversos patrocinadores van a asignar fondos para estimular la continuidad de la práctica de *La Hana* en Zabra.

[Número de palabras en inglés = 33]

|  |
| --- |
| **III) ¿Cómo han participado las comunidades, grupos e individuos en la planificación de las medidas de salvaguardia propuestas y cómo van a participar en su aplicación?**  Entre 150 y 250 palabras |

El municipio de Zabra ha sido el anfitrión de toda una serie de reuniones dedicadas a examinar la adopción de medidas de salvaguardia, junto con investigadores del Museo Provincial de Bromzha. El alcalde de Zabra apoya activamente tanto la procesión de Pentecostés como el Festival Folclórico Estival.

[Número de palabras en inglés = 35]

|  |
| --- |
| ***[****Nota: en todos los modelos de candidaturas se ha omitido mencionar datos concretos, como nombres, apellidos y direcciones]*  **3. c. Organismo(s) competente(s) que participan en la salvaguardia**  Indiquen el nombre, la dirección y otros datos de contacto del/de los organismo(s) competentes(s) y, si procede, el/los nombre(s) de la(s) persona(s) encargada(s) de la gestión y salvaguardia del elemento a nivel local. |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre(s) del/de los organismo(s) | Ministerio de Cultura | | Nombre y cargo de la persona a la que se debe contactar: |  | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Número de fax |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otra información pertinente: |  | |

|  |
| --- |
| **4. Participación y consentimiento de las comunidades en la preparación y presentación de las candidaturas**  Para cumplir el Criterio R.4, los Estados deben demostrar que “la propuesta de inscripción del elemento se ha presentado con la participación más amplia posible de la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados, y con su consentimiento libre, previo e informado”. |
| **4. a. Participación de las comunidades, grupos e individuos interesados en la preparación y elaboración de las candidaturas**  Describan cómo la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados han participado activamente en todas las etapas de preparación y elaboración de la candidatura.  Se alienta a los Estados Partes a preparar las candidaturas con la participación de toda una serie de partes interesadas, incluidas, siempre y cuando sea adecuado, autoridades locales y regionales, comunidades, ONG, instituciones de investigación, centros especializados y de otro tipo.  Entre 300 y 500 palabras |

A mediados de 2006, la procesión se declaró patrimonio cultural nacional y este reconocimiento causó una gran satisfacción entre los vecinos de Zabra. Unos años después, en la prensa local se anunció el propósito de presentar la candidatura de *La Hana* para su inscripción como Obra Maestra en la Lista del Patrimonio Inmaterial Mundial de la UNESCO. En los centros escolares se dio información a los niños sobre la UNESCO y sus Listas del patrimonio cultural.

[Número de palabras en inglés = 63]

|  |
| --- |
| **4. b. Consentimiento libre, previo e informado para la presentación de la candidatura**  El consentimiento libre previo e informado otorgado por la comunidad, el grupo o, si procede, los individuos interesados para la presentación de la candidatura se puede demostrar con una declaración escrita o registrada, o por cualquier otro medio que esté consonancia con el régimen jurídico del Estado Parte y la amplia variedad de comunidades y grupos interesados. El Comité acogerá favorablemente toda una amplia gama de manifestaciones o certificaciones del consentimiento de la comunidad, prefiriéndolas a las declaraciones estandarizadas y uniformes. Las demostraciones del consentimiento se deben aportar en lengua vernácula y, si fuere necesario, en francés o inglés.  Se debe adjuntar al formulario de candidatura información que muestre el consentimiento, indicando en el siguiente recuadro qué documentos se aportan y qué forma revisten.  Entre 150 y 250 palabras |

Se celebraron numerosas reuniones al respecto. Sobre este particular, se puede adjuntar una carta en la que se muestra que el alcalde de Zabra ha otorgado su consentimiento a la presentación de la candidatura y que está facultado para otorgarlo.

[Número de palabras en inglés = 30]

|  |
| --- |
| **4. c. Respeto de las prácticas consuetudinarias que rigen el acceso al elemento**  A veces, las prácticas consuetudinarias instauradas y dirigidas por las comunidades restringen el acceso a determinados aspectos específicos del patrimonio cultural inmaterial o a determinadas informaciones sobre éstos, a fin de mantener secretos, por ejemplo, algunos conocimientos. Se debe indicar si esas prácticas existen y, en caso de así sea, se debe demostrar que la inscripción del elemento y la aplicación de medidas de salvaguardia respetarán plenamente los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a esos aspectos específicos del patrimonio cultural (véase el Artículo 13 de la Convención). Describan todas las medidas específicas que podría ser necesario adoptar para garantizar el respeto de esas prácticas. En caso de que esas prácticas no existan, se ruega efectuar una declaración explícita al respecto.  Entre 50 y 250 palabras |

Se puede garantizar fácilmente el derecho de acceso al elemento ya que no encierra ningún tipo de secretos ni aspectos ocultos, a excepción de su función y su significado auténticos que los investigadores están tratando de desentrañar.

Todas las partes a las que interese el elemento y lo respeten pueden asistir *in situ* a la totalidad de la celebración de la procesión de *La Hana*. Así se consigue que se comprenda mejor la cultura local y que se borren las fronteras que pudieran existir entre el pasado y el presente, entre los intérpretes del elemento y el público, y entre las personas ajenas a la comunidad y los miembros de ésta.

[Número de palabras en inglés = 91]

|  |
| --- |
| ***[****Nota: en todos los modelos de candidaturas se ha omitido mencionar datos concretos, como nombres, apellidos y direcciones]*  **4. d. Organismo(s) o representante(s) de la comunidad interesada**  Indiquen el nombre, la dirección y otros datos de contacto de los organismos o representantes de las comunidades a los que atañe el elemento, por ejemplo asociaciones, organizaciones, clubs, gremios, comités directivos, etc. |
| |  |  | | --- | --- | | Organización/Comunidad | Ministerio de Cultura | | Nombre y cargo de la persona a la que se debe contactar: |  | | Dirección: |  | | Número de teléfono: |  | | Número de fax |  | | Dirección de correo electrónico: |  | | Otra información pertinente: |  | |

|  |
| --- |
| **5. Inclusión del elemento en un inventario**  Para cumplir el Criterio R.5, los Estados deben demostrar que “el elemento figura en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el/los territorio(s) del/de los Estado(s) Parte(s) solicitante(s), de conformidad con los Artículos 11 y 12 de la Convención”.  Indiquen más abajo cuándo se ha incluido el elemento en un inventario y su referencia, y precisen el inventario en el que elemento se ha incluido, así como la oficina, agencia organización u organismo que se encarga de conservarlo. Demuestren que el inventario se ha confeccionado de conformidad con lo establecido en la Convención, y más concretamente en su Artículo 11.b, en el que se dispone que el patrimonio cultural inmaterial se debe identificar y definir “con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes”, y en su Artículo 12 en el que se exige una actualización regular de los inventarios.  La inclusión del elemento propuesto en un inventario no debe en ningún caso suponer o exigir que el/los inventario(s) tengan que estar finalizados antes de la presentación de la candidatura. Un Estado Parte que presente la candidatura de un elemento puede estar todavía ultimando uno o más inventarios de éste, pero tiene que haberlo incluido ya en un inventario en curso de elaboración.  Adjunten también pruebas documentales que demuestren que el elemento está incluido en un inventario del patrimonio cultural inmaterial presente en el/los territorio(s) del/de los Estado(s) que presentan la candidatura, tal como se define en los Artículos 11 y 12 de la Convención. Esas pruebas pueden revestir la forma de un enlace hipertexto que permita acceder al inventario en la Red.  Entre 150 y 250 palabras |

El elemento se ha incluido en un inventario nacional que se puede consultar en línea. A los vecinos de Zabra les agrada visitar el sitio web para adquirir más conocimientos sobre su procesión.

[Número de palabras en inglés = 28]

|  |
| --- |
| **6. Documentación**  **6. a Documentación adjuntada**  Los documentos que se enumeran a continuación son obligatorios, excepto la película en vídeo montada, y se utilizarán durante el examen y evaluación de la candidatura. También podrán ser útiles para actividades encaminadas a dar notoriedad al elemento, si se decide la inscripción de éste. Marquen las siguientes casillas para confirmar que los documentos correspondientes se incluyen en la candidatura y son conformes a las instrucciones. No se aceptarán ni devolverán documentos distintos de los especificados a continuación.  🗹 Diez fotografías recientes de alta definición.  🞏 Cesión de los derechos correspondientes a las fotografías (Formulario ICH-07- Foto).  🞏 Película en vídeo, montada, cuya duración no sea superior a 10 minutos  🞏 Cesión de los derechos correspondientes a la grabación en vídeo (Formulario ICH-07- Vídeo). |

Se adjuntan al presente formulario:

20 fotografías, a saber:

* 10 fotografías históricas de la procesión que datan del decenio de 1890.
* 5 fotografías tomadas durante el Festival Folclórico Estival en el que se interpretan las canciones y danzas de la procesión.
* 2 fotografías del Ministro de Cultura en el momento de proclamar *La Hana* patrimonio cultural nacional.
* 3 fotografías del centro histórico de la ciudad de Zabra, tomadas un día soleado, en las que se pueden ver: el viejo molino hidráulico, las ruinas del castillo y el llamado Prado de la Victoria, lugar en donde se rindieron las tropas agresoras de Brymla (esta última fotografía reproduce un grabado del siglo XVIIII).

Los documentos de cesión de derechos se remitirán posteriormente.

|  |
| --- |
| **6. b. Lista de las principales obras de referencia publicadas**  Si lo desean, los Estados que presentan las candidaturas pueden proporcionar una lista en la que se enumeren las principales obras de referencia –libros, artículos, documentos audiovisuales o sitios web– que aportan una información complementaria sobre el elemento, utilizando para ello normas estandarizadas de presentación de referencias bibliográficas. Esas publicaciones no se deben enviar con la candidatura.  No más de una página estándar |

Un DVD

Un telefilme.

Grabaciones en vídeo y fotografías.

|  |
| --- |
| **7. Firma en nombre del/de los Estado(s) Parte(s)** |
| La candidatura debe llevar, al final, la fecha de su presentación y la rúbrica original del funcionario habilitado para firmar en nombre del Estado Parte, así como su nombre y título.  En las candidaturas multinacionales formuladas conjuntamente por varios Estados Partes, el documento debe llevar el nombre, el título y la firma de un funcionario de cada uno de los Estados que presentan la candidatura. |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre y apellidos: |  | | Cargo: | Alcalde de Zabra | | Fecha: |  | | Firma: |  | |

1. \* Era Común, llamada también por otros Era Actual o Era Cristiana. Se trata de una denominación alternativa que reemplaza a las que se han venido utilizando tradicionalmente en el mundo occidental: a.C. y d.C. (antes y después de Cristo) o AD (“Anno Domini” – Año del Señor). [↑](#footnote-ref-1)